Moción de Orden del Día N° 1773

PERÚ CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO de la REPÚBLICA
20 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 09:30 hrs

JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"448° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE HUARAZ"

CONSIDERANDO:

Que, el **20 de enero de 1574,** la ciudad de Huaraz fue fundada por el conquistador español, Alonso de Santoyo y Valverde con el nombre de "San Sebastián de Huaraz", siendo la capital del corregimiento de Huaylas, conmemorándose, en el presente año, su 448° aniversario de fundación.

Que, **la ciudad de Huaraz**, es la capital del departamento de Ancash, siendo la segunda ciudad más poblada del departamento, se encuentra ubicada en el centro norte del país a 3,050 m.s.n.m.

Que, **la ciudad de Huaraz**, limita por el norte con el distrito de Jancas, por el noreste con el distrito de Tarica y por el noroeste con el distrito de Pira; por el sur con el distrito de Olleros, por el sureste con la provincia de Recuay y por el suroeste con la provincia de Aija; por el este con la provincia de Huari; y por el oeste con el distrito de la Libertad.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS

Que, **la ciudad de Huaraz**, cuenta con diversas instituciones culturales y académicas, como el Colegio Nacional" La Libertad" fundado en 1828; la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Loyola (UNASAM), la Asociación de Poetas y Escritores de Ancash y el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, entre otros.

Que, **la ciudad de Huaraz**, tiene un importante patrimonio natural y cultural que son parte de su atractivo turístico, donde resaltan, el Parque Nacional del Huascarán, los Baños Termales de Monterrey, las Lagunas de Churup y Willkacocha, el Museo Arqueológico de Ancash, el Santuario del Señor de la Soledad, la calle José Olaya y el sitio arqueológico del Waullac, así como su Plaza Mayor, el Parque de la Amistad Internacional y la Alameda Grau, etc

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la ciudad de Huaraz, por su 448° aniversario de fundación.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a nuestros hermanos de la ciudad de Huaraz al celebrarse, el día 20 de enero de 2022, su 448° aniversario de fundación, y con ello, una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Eliseo Mautino Ángeles, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades, dirigentes, líderes sociales y a todos nuestros compatriotas de tan importante distrito.

Lima, 19 de enero de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS

José Alberto Arriola Tueros
Congresista de la República